

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34437 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villanueva de Alcardete (Toledo) - N° 2079/2020.*

Con fecha 22/04/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2079/2020 (3626/2014; 189/1996) (P-907)

Peticionario: Francisco García Alhambra (**1426**)

Localidad y provincia: Villanueva de Alcardete (Toledo)

Objeto petición: Modificar la superficie de riego e incluir un nuevo uso Industrial de 1845 m³, detrayendo el volumen para este uso del riego correspondiente a 1,23 ha, para regar desde las captaciones autorizadas en el expediente de aguas privadas (189/1996) y en el expediente de Sección B (3626/2014). El titular solicita la renuncia del expediente de Sección B 3626/2014 condicionada a que se le autorice el trámite que nos ocupa.

Superficie de riego solicitada: 45,60 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 2,169 l/s

Volumen máximo anual: 70.245 m³ (68.400 m³ de riego y 1.845 m³ de uso industrial)

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Villanueva de Alcardete	Toledo	21	84	500.833	4.388.224
2	Villanueva de Alcardete	Toledo	21	84	501.809	4.387.910

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Sierra de Altomira

Localización del uso: Polígono 21 parcelas 25, 33, 84, 93, 101 y 102 de Villanueva de Alcardete (Toledo)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 21 de septiembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250043318-1